



DECRETO N° 651 - / -

TEMUCO, 17 MAY 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.05.2024, presentada por BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L..

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 22.04.2024, entre don EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ y BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L. realizado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA.

3.- La autorización de uso de la propiedad de fecha de 01.05.2024 entre BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L. y EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 9-3807
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: PANADERIA
Código Actividad	: 107.100
Dirección Comercial	: VOLTAIRE N°815 SANTA ROSA
Nombre Titular de la Patente	: BORQUEZ MARTINEZ EVER JOSE
Rut Titular de la Patente	: 13.113.585-8
Nombre del Comprador	: BOTILLERIA EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ E.I.R.L.
RUT Comprador	: 77.936.497-6
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: EVER JOSE BORQUEZ MARTINEZ.
Fecha de Solicitud	: 06.05.2024
Transferencia N°	: 44
Fecha	: 06.05.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2922140